

CERTIFICADO N° 81 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28182415	65.057.683-7	Agrupación SCD asperger y TGD.	Apoyo psicosocial y educativo para familias y personas del trastorno Espectro Autista.	40.000.000	15.788.206	Ítem de honorario se ajusta a \$3.588.000, ítem de equipamiento se ajusta \$6.160.000 (se elimina plastificadora, anilladora, laminadora, guillotina). Ítem de operaciones en \$ 4.963.706, ítem difusión se ajusta a \$1.076.500 (eliminar gorro). Se solicita cambiar honorario o no comprar con la proveedora que presenta cotización, ya que es la misma persona. Se considera la realización de un objetivo del proyecto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA